

Aguascalientes, Ags; a jueves 19 de mayo 2022

No. 147

PRESENTAN EN ASUNTOS GENERALES INICIATIVAS EN MATERIA DE MOVILIDAD, PENAL, EQUIDAD DE GÉNERO Y DIVERSOS POSICIONAMIENTOS

DIPUTADA ALMA HILDA

La diputada Alma Hilda presentó una iniciativa que realizó en conjunto con su homólogo Adán Valdivia, por medio de la cual proponen reformar y adicionar diversos artículos al Código Penal para el Estado de Aguascalientes, y que tiene como objetivo fortalecer la seguridad en el transporte a operadores y usuarios, para lograr que toda la población que diario hace uso del servicio público, tengan la certeza que el transporte en la entidad es un medio para llegar cómodos y seguros a su destino.

Añadió que el proyecto establece un agravante para el homicidio doloso, la privación de la vida de las mujeres cuando no concurren motivos de género, la violación, la violación equiparada y atentados al pudor, en los casos en los que tales hechos se cometan con motivo de la prestación del servicio de transporte, sea público, privado o contratado a través de plataformas tecnológicas.

LEGISLADORA JUANIS MARTÍNEZ

La diputada Juanis Martínez, presentó la iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y se expide la Ley del Sistema de Cuidados del Estado, al explicar lo siguiente: “Busco establecer que en nuestra Carta Magna local, se contemple la creación de un sistema de cuidados en el Estado, en el que se garantice el derecho de una persona en situación de dependencia a recibir el cuidado debido, garantizar el apoyo a la personas que realizan el cuidado y reconocer el ingreso económico y el valor social que representa”.

Añadió que se propone la expedición de la Ley del Sistema de Cuidados, para el Estado, en donde el gobierno del estado sea el principal garante de la protección del derecho del cuidado y de la calidad de la vida de las personas.

DIPUTADA ANA GÓMEZ

La diputada Ana Gómez presentó un posicionamiento con respecto a un convenio de colaboración con el CIDE: la legisladora explicó que trabaja de la mano con el Centro de Investigación y Docencia Económicas para establecer las bases generales de un convenio de colaboración entre “EL CONGRESO” y “EL CIDE”, para realizar actividades conjuntas de investigación, capacitación, evaluación y desarrollo de acciones y proyectos en materia legislativa, diagnóstico y análisis de políticas públicas, y estudio de los problemas sociales de Aguascalientes.

Motivo por el cual informo que, “el día de mañana nos acompañará el Director del CIDE Región Centro, el Doctor Gabriel Purón Cid, así como activistas de la sociedad en materia de ciencia y tecnología para la presentación y análisis de este convenio, la cita es en el auditorio Pedro García Rojas a la 13:00 hrs., por lo que están cordialmente invitados compañeras y compañeros, medios de comunicación, academia, sociedad civil y público en general”.

LEGISLADOR JUANJO HERNÁNDEZ

El diputado Juanjo Hernández presentó una iniciativa en materia de juventud, la cual tiene como finalidad legislar con perspectiva de juventud, incluyendo dentro de las facultades del Instituto Aguascalentense de la Juventud, la conformación de un órgano de análisis y estudio del impacto de las políticas públicas implementadas, a fin de diseñar los criterios cualitativos que permitan evaluar el nivel de bienestar de las personas jóvenes, atendiendo a los criterios de los sistemas nacionales, estadística y de la mano con instituciones educativas y centros de investigación.

Subrayó que solo de esta forma se podrá profesionalizar de fondo la voluntad política dirigida a este sector, y de esta manera se podrá conocer lo que se se hace de forma correcta y lo que falta por mejorar, de conformidad con lo que establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

LEGISLADORA YOLÍ RODRÍGUEZ

La legisladora Yolí Rodríguez, en su participación presentó una iniciativa a la Ley de Movilidad del Estado de Aguascalientes, con el objeto de insertar en este ordenamiento el principio rector de perspectiva de género, para tomarse cuenta en la creación en espacios públicos e instalando sistema de alerta y botones de pánico en el transporte público, por ejemplo.

Señaló que esta propuesta de modificación apunta de forma general a que peatones, ciclistas, usuarios de transporte público y conductores, transiten con mayor seguridad.

En este sentido, la representante popular estableció que se busca armonizar la normatividad local con la federal, en la que entre otras cosas, se fijan nuevos límites máximos de velocidad para todos los vehículos de ruedas, redefine los diseños y lineamientos en la instalación de equipo e infraestructura urbana, además de delimitar el porcentaje de obra pública vial sostenible y útil en un 35 por ciento, que debe ejecutarse.

DIPUTADO MAX RAMÍREZ

Por su parte, el diputado Max Ramírez, desde la máxima tribuna de la entidad, puso a consideración del Pleno la iniciativa de reforma del Código Penal del Estado de Aguascalientes, encaminada a tipificar como robo calificado la sustracción o robo de mobiliario e infraestructura urbana.

De esta manera, el representante popular añadió que también propone que se califique como robo equiparado cuando se comercialice, posea, desmantele, enajene o trafique, oculte, cualquier elemento de la infraestructura vial y urbana, con fines de lucro, aplicándose las sanciones establecidas en el ordenamiento penal al que se hace referencia.

LEGISLADOR JUAN UGARTE

En su oportunidad, el legislador Juan Ugarte expresó su posicionamiento para externar su preocupación por la incesante violencia de la que son víctimas miembros de la la comunidad LGBTTT, pues “se dan casos de crímenes de odio, discriminación, violencia física y verbal”.

Por ello, hizo un llamado a que se respete el Estado Laico, alejado de ideologías religiosas que solo condenan la forma de vivir de esta comunidad, “poque no nos mandarán de nuevo al clóset ni a la estigmatización social”.

En seguida, la diputada Leslie Figueroa, en funciones de presidenta de la mesa directiva, procedió con la clausura de los trabajos de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para la próxima asamblea que tendrá verificativo el jueves 26 de mayo, a las 10:00 horas, en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

---000--